



I. ANTECEDENTES

Descripción: El programa busca resolver la afectación en su salud mental que presentan niños y niñas entre 0 a 9 años con riesgo de trastorno o trastorno de salud mental, a través de dos componentes: Tratamiento integral de salud mental a niños(as) entre 0 y 9 años de edad que presentan trastornos de salud mental y Prevención a través de controles de salud mental infantil.

Año de inicio: 2016

Año de término: Permanente

Ejecutores: Municipio, Corporaciones Municipal.

Complementariedades informadas:

- Habilidades para la Vida - Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.

PROPÓSITO

Niños(as) entre 0 y 9 años con riesgos de trastorno o trastorno de salud mental mejoran su salud mental.

HALLAZGOS NO SUPERADOS DEL DESEMPEÑO

1. Focalización

Sin hallazgos en la dimensión de focalización.

2. Eficiencia y ejecución presupuestaria

Sin hallazgos en la dimensión de eficiencia y ejecución presupuestaria.

3. Eficacia

Sin hallazgos en la dimensión de eficacia.

HISTORIAL EVALUATIVO

Evaluaciones Ex Ante: Sí

2023: Recomendado favorablemente

Ex Dure o Monitoreo (en los últimos 3 años): Sí

2020, 2021, 2022

Evaluación Ex-Post: No

Otras evaluaciones: Sí

2024: Implementación - Fondo de las naciones unidas (UNICEF)

II. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: FOCALIZACIÓN

POBLACIONES

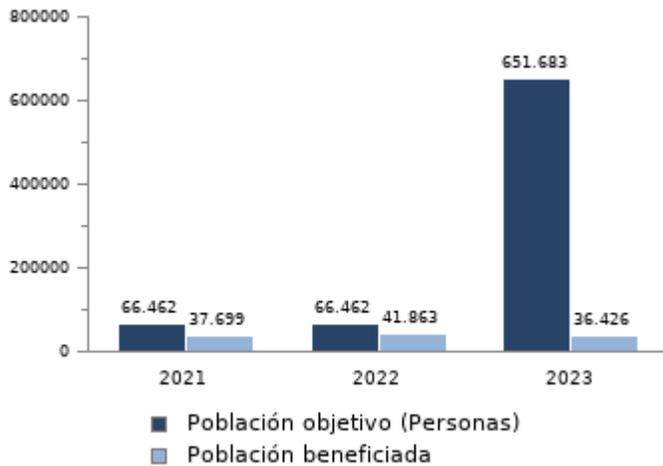
Población objetivo

La población objetivo del programa son niños y niñas entre 0 y 9 años, con riesgo de trastorno o trastornos de salud mental, inscritos en FONASA en sus respectivos establecimientos de salud de Atención Primaria.

Los niños(as) con riesgo de trastornos de salud mental son quienes presenten alteración en su desarrollo socioemocional y/o presencia de experiencias adversas que no cumplen criterios diagnósticos de trastornos mentales según la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE) de la Organización Mundial de la Salud (OMS). En relación a los niños(as) con trastornos son aquellos que presenten una alteración clínicamente significativa de la cognición, la regulación de las emociones o el comportamiento, que sí cumplen criterios diagnósticos según la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE) de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2018).

Población beneficiada

El programa atendió en 2023 a niños y niñas entre 5 y 9 años con riesgo de trastorno o trastorno de salud mental, inscritos en los establecimientos de Atención Primaria de Salud y validados por FONASA, que residen en las comunas donde se implementa el programa. Al programa ingresan niños y las niñas derivados desde controles de salud infantil, derivados desde un establecimiento educacional, principalmente desde el Programa de Habilidades para la Vida (HpV), de JUNAEB el cual aplica instrumentos de screening de salud mental a los niños/as desde los 5 años de edad y deriva al programa resultados de sospecha o riesgo en dicho instrumento; o bien por demanda espontánea por parte de los cuidadores del niño o la niña acudiendo al establecimiento de salud primaria en que están inscritos (siempre y cuando esa comuna sea ejecutora del programa). Los requisitos para atención en el programa correspondieron a: 1. Niño/as entre 5-9 años que presenta riesgo de trastorno o trastorno de salud mental infantil. 2. Una vez referidos al programa, se realiza una evaluación diagnóstica integral en donde se verifica si el niño o la niña presenta un trastorno de salud mental, lo que conduce a su ingreso a tratamiento en el programa. De lo contrario el niño o niña es referido/a otros programas existentes en el territorio que sean pertinentes a sus necesidades o las de su familia. La selección de comunas ejecutoras consideró lo siguiente: 1. Índice de vulnerabilidad comunal definido por el Ministerio de Salud, que incorpora elementos como: maltrato, pobreza por ingresos, pobreza multidimensional, baja concentración de controles de salud mental infantil. 2. Las comunas pre-eleccionadas según lo descrito anteriormente se analizan con los Referentes de Salud Mental de los Servicios de Salud respectivos para evaluar la factibilidad de implementar el programa en dicha comuna. 3. Se seleccionan las comunas hasta completar la cantidad de niños (as) indicada en la población beneficiaria. Respecto de los centros de atención de salud donde opera el programa, estos pertenecen a las comunas que han sido seleccionadas por el programa, según los criterios indicados previamente, implementándose en 91 comunas del país durante el año 2023.

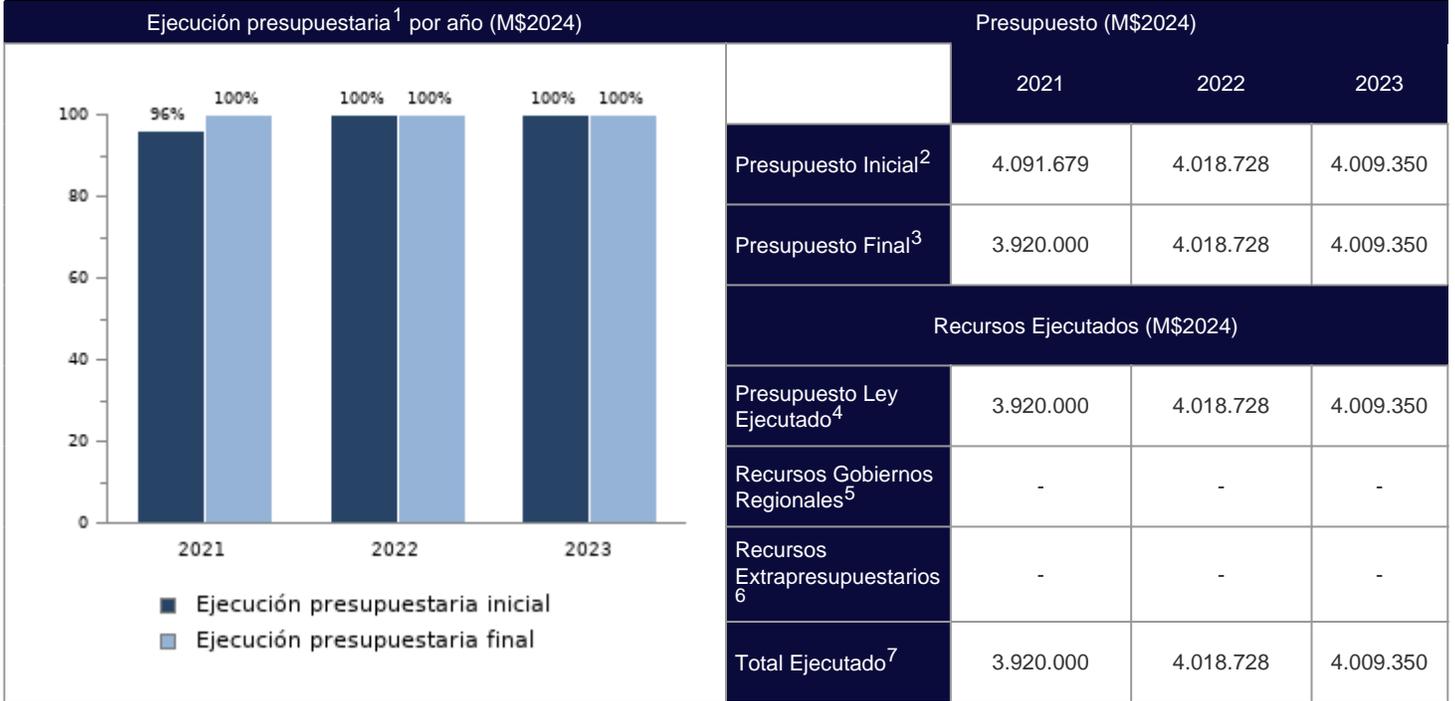


COBERTURA POR AÑO

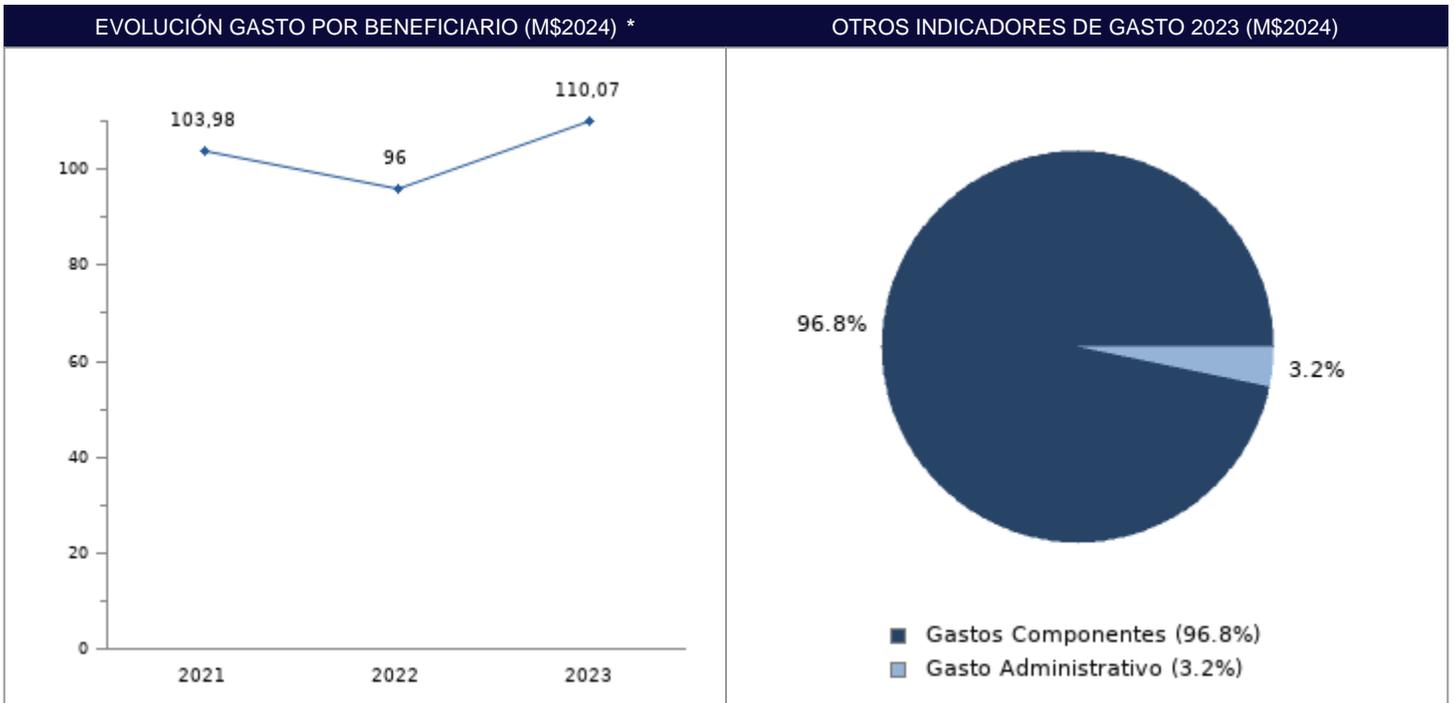
	2021	2022	2023
Cobertura*	56,7%	63,0%	5,6%

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

III. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICIENCIA



¹ La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t *100), mientras que la ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t) *100.
² El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.
³ El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.
⁴ Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extrapresupuestarios declarados.
⁵ Recursos apalancados por el programa con los Gobiernos Regionales, cuya fuente puede ser el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) u otros fondos regionales. Estos recursos pueden ser presupuestarios o extrapresupuestarios.
⁶ Recursos apalancados de fuentes distintas a los Gobiernos Regionales, y que corresponden a montos extrapresupuestarios.
⁷ Total de gastos ejecutados por parte del programa.



* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

GASTO POR SUBTÍTULOS * (M\$2024)	
Subtítulo *	Gasto total ejecutado 2023 (M\$2024)
24 (Transferencias Corrientes)	4

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$2024)									
Componentes (unidad de producción) *	Gasto ejecutado (M\$2024)			Producción (unidad)			Gasto unitario (M\$2024)		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Tratamiento integral de salud mental a niños(as) entre 0 y 9 años de edad que presentan trastornos de salud mental (Niños(as) de 3 a 9 años con trastornos de salud mental en tratamiento)	3.837.840	3.879.314	3.880.923	37.699	41.863	36.426	101,8	92,7	106,5
Prevención a través de controles de salud mental infantil (Niños(as) de 3 a 9 años con control de salud mental realizado a los 2,5 años, 4 años y 7 años de edad. 2,5 años, 4 años y 7 años de edad.)	0	0	0	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Total Gastos Componentes	3.837.840	3.879.314	3.880.923						
Porcentaje Gastos Componentes	97,9%	96,5%	96,8%						
Total Gasto Administrativo	82.159	139.414	128.427						
Porcentaje Gasto Administrativo	2,1%	3,5%	3,2%						
Total Ejecutado	3.920.000	4.018.728	4.009.350						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2023, la suma total para los años 2021 y 2022 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA					
Región	Total ejecutado (M\$2024)	Porcentaje total ejecutado	Población beneficiada	Porcentaje población beneficiada	
Arica y Parinacota	138.326	3,6%	1.689	4,6%	
Tarapacá	193.981	5,0%	2.586	7,1%	
Antofagasta	198.315	5,1%	2.294	6,3%	
Atacama	94.577	2,4%	568	1,6%	
Coquimbo	317.915	8,2%	2.533	7,0%	
Valparaíso	564.341	14,5%	5.913	16,2%	
Libertador General Bernardo OHiggins	189.576	4,9%	1.495	4,1%	
Maule	212.974	5,5%	1.991	5,5%	
Bíobío	274.431	7,1%	2.341	6,4%	
Ñuble	152.647	3,9%	1.903	5,2%	
La Araucanía	220.508	5,7%	2.410	6,6%	
Los Ríos	119.361	3,1%	1.417	3,9%	
Los Lagos	268.006	6,9%	2.036	5,6%	
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	29.729	0,8%	123	0,3%	
Magallanes y Antártica Chilena	50.612	1,3%	621	1,7%	
Metropolitana de Santiago	855.624	22,0%	6.506	17,9%	
TOTAL	3.880.923	100%	36.426	100%	

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

IV. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICACIA

INDICADORES DE PROPÓSITO

Indicador	Fórmula de cálculo	Otros atributos	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Resultado
Porcentaje de niños(as) con trastorno de salud mental que egresan en el año t por alta terapéutica integral	$(N^{\circ} \text{ de niños (as) con trastorno de salud mental que egresan en el año t por alta terapéutica integral} / N^{\circ} \text{ de niños (as) con trastorno de salud mental que egresan en el año t}) * 100$	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	N/C***	N/C***	42,00%	No es posible evaluar la variación del resultado del indicador de propósito en el 2023 respecto a la ejecución del 2022, debido a que el indicador se modificó o es nuevo.
Porcentaje de niños(as) con trastorno que al egreso en el año t mejoran su salud mental	$(N^{\circ} \text{ de niños(as) con trastorno y evaluación de salud mental infantil que al egreso en el año t mejoran su salud mental infantil} / N^{\circ} \text{ de niños(as) con trastorno y evaluación de salud mental infantil que egresan en el año t}) * 100$	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	N/C***	N/C***	N/A**	No es posible evaluar la variación del resultado del indicador de propósito en el 2023 respecto a la ejecución del 2022, debido a que el indicador se modificó o es nuevo.

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

*** N/C: Valor no comparable, debido a que el indicador se modificó o es nuevo.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Otros atributos	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Resultado
Porcentaje de niños(as) con trastorno en salud mental que asisten al menos a un 67% de las sesiones del tratamiento integral de salud mental establecidas en el Plan de Cuidado Integral	$(N^{\circ} \text{ de niños(as) con trastorno de salud mental que asisten al menos a un 67\% de las sesiones del tratamiento integral de salud mental establecidas del Plan de Cuidados Integral en año t} / N^{\circ} \text{ de niños(as) con trastorno de salud mental que asisten a sesiones del tratamiento integral de salud mental establecidas en el Plan Cuidados Integral en el año t}) * 100$	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	N/C***	N/C***	33,00%	No es posible evaluar la variación del resultado del indicador complementario en el 2023 respecto a la ejecución del 2022, debido a que el indicador se modificó o es nuevo.

Porcentaje de niños(as) en control de salud mental infantil con detección temprana de riesgo de trastorno de salud mental	(N° niños(as) en control de salud mental infantil en año t con detección temprana de riesgo de trastorno de salud mental/ N° niños(as) en control de salud mental infantil en el año t) *100	Unidad de medida: Porcentual				No es posible evaluar la variación del resultado del indicador complementario en el 2023 respecto a la ejecución del 2022, debido a que el indicador se modificó o es nuevo.
		Dimensión: Eficacia	N/C***	N/C***	N/A**	
		Periodicidad: Anual				
		Sentido de medición: Ascendente				

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

*** N/C: Valor no comparable, debido a que el indicador se modificó o es nuevo.

V. OTROS ATRIBUTOS

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

3. Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Cuenta con la información de sus beneficiarios según sexo registral.
- Tipo de medidas que incorporaron: Afirmativas.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: implementación de acciones en la estrategia de intervención,

VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Población:

La población objetivo vigente se basa en el cálculo realizado en la reformulación del Programa en Ex Ante 2022, en el que se consideró la incorporación de un componente de prevención universal para los niños/as atendidos en centros públicos de salud, la duplicación de las comunas de implementación y aumento del tramo etario, lo que implicó aumentar la Población Objetivo de 66.462 a 651.683 NN. Para ello se realizó la solicitud del aumento presupuestario correspondiente para el 2023. Sin embargo, la Ley de Presupuestos 2023 no incorporó dicho aumento, por lo que el programa sólo ejecutó recursos de continuidad en el componente de tratamiento para niños/as de 5 a 9 años, en función de la población objetivo previamente estimada (66.462 NN). Este cambio en la estimación de la población objetivo (651.683) afecta de manera relevante el % de cobertura reportado, ya que pasa de un 63% en 2022 al 6% en 2023, debido a un aumento de casi diez veces del denominador (651.683) utilizado en el cálculo. Por todo lo anterior el dato actual de cobertura del programa refleja la necesidad de fortalecerlo, para incorporar la detección precoz, su mayor presencia territorial y a lo largo del curso de vida; dado el impacto priorizado que posee la salud mental en el bienestar de los NNA, siendo parte además de los compromisos presidenciales.

Población:

Se deja constancia que los datos de población beneficiaria informados en esta etapa corresponden al corte preliminar del mes de diciembre en el Registro Estadístico Mensual (REM) del Ministerio de Salud, los cuales a la fecha de ingreso de la información para el proceso de monitoreo, aún están en proceso de revisión/validación en los servicios de salud respectivos. De acuerdo a los períodos informados por el MINSAL para la consolidación y validación de los datos finales que realiza su Departamento de Estadísticas e Información en Salud (DEIS), se contará con el dato final de población beneficiaria 2023 durante el mes de marzo de 2024.

Indicadores:

Respecto al numerador/denominador reportado en indicador de propósito 1, se cumple compromiso de cambiar fuente de información al Sistema de Registro de Derivación y Monitoreo de Chile Crece Contigo. Sin embargo y a pesar de que se cumple el % comprometido, es necesario considerar que a inicios de 2023 se realizó una actualización relevante en ese sistema informático, la cual consideró un período de puesta en marcha que, en virtud de dificultades en su implementación se extendió por todo el primer semestre del 2023. En conjunto con equipo ChCC MINSAL se realizaron diversas acciones de apoyo al proceso, tales como: capacitaciones a nivel nacional y regional, revisión de

problemas en registro y seguimiento de los procesos con más dificultades. En base a los resultados previos de registro en el programa, se observa disminución significativa de registros, por lo que es posible inferir que este proceso afectó negativamente esta actividad y con ello el numerador/denominador del indicador.

Indicadores:

Se deja constancia que el programa no recibió aumento presupuestario durante el año 2023, para la ejecución del diseño aprobado en ex ante, por lo cual sólo mantuvo recursos de continuidad para la ejecución del componente 1 (de tratamiento). Por ello, no es posible reportar indicador asociado al componente 2 (prevención) dado que no pudo ser implementado en 2023

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2024. Se realizó aplicando el inflactor de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2021-2023, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

Año	Inflator
2020	1,2252
2021	1,1722
2022	1,1002
2023	1,035
2024	1

Fecha de publicación del reporte: 26 de Abril de 2024 15:59